

Las organizadoras de la sesión de Ciencia y Arte del XLII Congreso Nacional de la Sociedad Matemática Mexicana convoca a los congresistas y participantes al

Segundo Concurso Libre de Fotografía Digital
“Zacatecas: Ciudad de Luz y Color”.

- **Toma de fotografías:** Del 12 al 14 de Octubre (antes de las 13:30 hrs) en la ciudad de Zacatecas y alrededores.
- **Registro de Fotos:** Miércoles 11:00-13:30 hrs. en el Palacio de Convenciones de Zacatecas.
- **Votaciones:** Jueves 11:00-14:00 hrs. y 16:30-18:30 en el Palacio de Convenciones de Zacatecas.

Información general y lineamientos.

Aun si no participas con tu foto

¡Vota por la mejor!

Información general y lineamientos.

El **Primer Concurso Libre de Fotografía Digital** "Valle: Escenario Espectacular y Dinámico", se llevó a cabo durante la realización del XLI Congreso Nacional de la Sociedad Matemática Mexicana, 2008.

En esa primera ocasión concursaron un total de 24 fotografías que fueron votadas por 150 participantes del congreso nacional.

Hagamos que este año se incremente el número de fotografías y votantes.

NO DEJEN DE PARTICIPAR, ¡LOS ESPERAMOS!

- **JURADO TUTELAR (NO CALIFICADOR)**
- **RESTRICCIONES FUNDAMENTALES**
- **¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR EN EL CONCURSO?**
- **¿CÓMO INSCRIBIRSE Y SOMETER FOTOS AL CONCURSO?**
- **¿QUIÉNES PUEDEN VOTAR Y CÓMO HACERLO?**
- **SOBRE LA EXPOSICIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS**
- **LOS GANADORES, LOS PREMIOS Y LA CEREMONIA DE PREMIACIÓN**
- **SOBRE LAS CÁMARAS Y FORMATOS**
- **SOBRE EL ACERVO DE FOTOGRAFÍAS Y DATOS ADJUNTOS**
- **LEGISLACIÓN**

BASES

JURADO TUTELAR (NO CALIFICADOR)

El Jurado Tutelar del concurso fungirá como autoridad moral y está formado por cuatro miembros de la comunidad: las dos organizadoras de la Sesión de Ciencia y Arte, un profesor-investigador invitado y un miembro de la mesa directiva de la Sociedad Matemática Mexicana.

Será la comunidad, y no el jurado tutelar, quien elija a los ganadores (ver capítulo: ¿QUIÉNES PUEDEN VOTAR Y CÓMO HACERLO?)

Dado que el propósito de este concurso es el de promover la reflexión activa sobre la interacción de la ciencia y el arte en un espíritu de concordia, de conciencia y apreciación del entorno y la cultura, las principales funciones del Jurado Tutelar serán:

- Avalar la legalidad del concurso y buena fe de los concursantes; estimular el desarrollo armónico del concurso y conducir la administración del mismo.
- El Jurado Tutelar entregará a las autoridades de la SMM el acervo de datos y fotografías acumuladas del concurso para su uso futuro.
- El Jurado Tutelar hará entrega de los premios del concurso.
- El incumplimiento de cualquiera de los puntos contenidos en la presente convocatoria determinará la descalificación del concursante por parte del Jurado Tutelar.
- Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta por el Jurado Tutelar de modo inapelable.

RESTRICCIONES FUNDAMENTALES

Las fotografías deberán ser tomadas en la ciudad de Zacatecas y sus alrededores entre el 12 y el 14 de octubre del 2009.

Se admitirá una sola fotografía por autor participante.

El límite para someter las fotografías al concurso es el miércoles 14 de octubre del 2009 a las 13:30 hrs.

El tema del concurso es Zacatecas: Ciudad de Luz y Color.

Este es un concurso libre o de categoría única.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR EN EL CONCURSO?

Podrá participar en el concurso cualquier persona inscrita como participante o asistente en el XLII Congreso Nacional de Matemáticas, talleres de la Sesión de Ciencia y Arte y/o cualquier miembro del apoyo técnico y administrativo de la organización del congreso.

¿CÓMO INSCRIBIRSE Y SOMETER FOTOS AL CONCURSO?

La inscripción al concurso es gratuita.

Los procesos de inscripción y de recepción de fotografías se llevarán a cabo simultáneamente.

Los concursantes deberán presentarse en el Palacio de Convenciones de Zacatecas, el miércoles 14 de las 11:00 hrs. a las 13:30 hrs., para el siguiente proceso de inscripción y recepción:

- 1.- Manifiestar su conformidad con respecto a las bases del concurso.
- 2.- Depositar los datos personales del concursante, nombre, dirección personal y de hospedaje durante el congreso y correo electrónico en un sobre cerrado con el título de la fotografía presentada y un pseudónimo elegido por el propio concursante en la parte exterior del sobre en un buzón expresamente colocado para dicho propósito.
- 3.- El concursante entregará a los responsables un archivo con su fotografía, con lo que se creará un álbum digital. Adjunto a cada fotografía se archivará la siguiente información:
 - El pseudónimo del autor.
 - El título de la fotografía (cuyo título será el nombre de este archivo adjunto).
 - El lugar, fecha y hora donde se tomó la fotografía (posiblemente aproximado, pero reconocible para cualquiera que conozca la ciudad de Zacatecas, aun si la foto es un “close-up” de algún objeto o animal pequeño o un lugar interior privado).
 - Marca y modelo del artefacto utilizado para realizar la fotografía.

Es indispensable que los concursantes lleven su fotografía en una unidad USB para agilizar el proceso.

¿QUIÉNES PUEDEN VOTAR Y CÓMO HACERLO?

Los ganadores del concurso serán elegidos por votación simple. El jurado tutelar solamente administrará el proceso de votación, pero fungirá como comité de escrutinio y vigilancia.

Las votaciones se llevarán a cabo durante el transcurso del día jueves 15 de octubre del 2009, de acuerdo al siguiente horario y condiciones:

Cualquier persona inscrita al congreso podrá emitir su voto en un papel que será entregado en la urna ubicada en las oficinas centrales de inscripción y registro del Congreso Nacional, en un horario de las 11:00 hrs. a las 14:00 hrs. y de las 16:30 hrs. hasta las 18:30 hrs. del Jueves 15 de Octubre.

SOBRE LA EXPOSICIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS

La exposición estará montada en un tablero en las oficinas centrales de inscripción y registro del Congreso Nacional, en el mismo horario de las votaciones.

LOS GANADORES, LOS PREMIOS Y LA CEREMONIA DE PREMIACIÓN.

Los tres primeros lugares recibirán un diploma y un estímulo económico.

El anuncio oficial de los ganadores y entrega de los premios se realizará durante la ceremonia de clausura del Congreso Nacional.

SOBRE LAS CÁMARAS Y FORMATOS.

Se podrá utilizar cualquier cámara digital o teléfono celular.

Cada fotografía se someterá en alguno de los formatos JPG, JPEG o TIF.

Cada fotografía no podrá pesar más de dos MB.

Las proporciones de cada fotografía podrán ser de entre dos veces más alto que ancho a dos veces más ancho que alto.

No se admitirán fotografías manipuladas con recursos que no proporcione la cámara misma.

SOBRE EL ACERVO DE FOTOGRAFÍAS Y DATOS ADJUNTOS

El acervo de datos y fotografías acumuladas durante el concurso estarán al acceso de la comunidad de manera permanente. El uso futuro del esfuerzo acumulado estará en función de la imaginación y recursos de la Sociedad Matemática Mexicana y la comunidad en general.

El compromiso expreso por el momento es el de únicamente conservar el acervo respetando los derechos intelectuales de los autores y ganadores.

LEGISLACIÓN

Los participantes que acepten registrarse por las bases de esta convocatoria son responsables legalmente de cualquier asunto relacionado con la autoría de las fotografías presentadas.

Los autores aceptan, al participar en este Concurso, transferir la totalidad de los derechos patrimoniales y de propiedad intelectual que sobre la(s) fotografía(s) detente(n), a favor de la Sociedad Matemática Mexicana, quedando en todo momento a salvo los derechos morales.

El autor de toda fotografía participante cede, en forma no exclusiva, los derechos de explotación, reproducción, exhibición, publicación, edición, fijación material y/o distribución de la obra a la Sociedad Matemática Mexicana.

En ningún caso la Sociedad Matemática Mexicana, hará uso de los derechos cedidos con ánimo de lucro.

No se aceptarán fotografías que representen marcas comerciales, falsifiquen obras de arte, distorsionen símbolos patrios o todas aquellas cosas asociadas o vinculadas con un derecho de propiedad intelectual o industrial vigentes.

Cuando el objeto de representación de las fotografías que resulten ganadoras sea(n) una(s) persona(s) deliberada e intencionalmente fotografiada(s), el autor deberá contar con la autorización correspondiente para transferir a favor de la Sociedad Matemática Mexicana los derechos patrimoniales sobre las mismas.

Las bases de este concurso han sido establecidas con la supervisión del Jurado Tutelar y la aprobación de la Sociedad Matemática Mexicana.